



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 SET. 1985

Expte. N° 21.014/85

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media / propone la designación de la Lic. Patricia Siladji de Sastre como psicopedagoga del servicio de orientación de esa dependencia y teniendo en cuenta que la misma por necesidades académicas viene cumpliendo esas funciones desde el 13 de Junio del corriente año,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

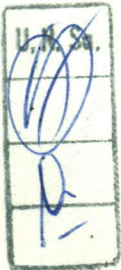
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Patricia SILADJI de SASTRE, D.N.I. N° 11.282.387, como psicopedagoga del Instituto de Educación Media, con 18 unidades horarias semanales, a partir del 1° de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la misma en idénticas funciones desempeñadas en la citada dependencia, desde el 13 de Junio / al 31 de Agosto del presente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las economías que se registran por partidas vacantes en el presupuesto por el / ejercicio 1985.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 809-85